



**MODELO ASO\_2**

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 200524/ASO/073	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 24 de mayo de 2024	<b>BOUC:</b> 24/05/2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ANATOMIA Y EMBRIOLOGÍA	
<b>FACULTAD:</b> ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> ANATOMÍA HUMANA, ANATOMÍA DEL SISTEMA VISUAL EVOLUCIÓN DE LA VISIÓN Y DEL SISTEMA VISUAL. MORFOGÉNESIS Y MALFORMACIONES OCULARES. NEUROANATOMÍA Y ALTERACIONES VISUALES.	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> BIÓLOGO SANITARIO	

Resolución de fecha  4  de  JULIO  de  2024  por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI**. de la Disposición Reguladora del Proceso de de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
MOISÉS GARCÍA SERRADILLA

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6851-466A-4C6EP7672-4875	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Rubio Ibañez - Jefe Seccion Personal Facultad Optica y Optometria	Firmado	04/07/2024 11:46:13
	Jose Miguel Ezquerro Rodriguez - Decano Facultad Optica y Optometria	Firmado	04/07/2024 11:02:26
	Natalia Diaz Herrera - Secretaria Académica Facultad Optica y Optometria	Firmado	03/07/2024 19:35:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6851-466A-4C6EP7672-4875">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6851-466A-4C6EP7672-4875</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
SAMUEL VERDUGO LÓPEZ	ELENA MARTÍNEZ SANZ
MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ SANZ	ESTELA MALDONADO BAUTISTA
MARÍA DEL CARMEN BARRIO ASENSIO	FRANCISCO JAVIER CATÓN VÁZQUEZ
JOSÉ VICENTE SANZ CASADO	M <sup>a</sup> JULIANA PÉREZ DE MIGUELSANZ
LEIRE VIRTO RUIZ	LUIS ALFONSO ARRÁEZ AYBAR

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	6851-466A-4C6EP7672-4875	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Rubio Ibañez - Jefe Seccion Personal Facultad Optica y Optometria	Firmado	04/07/2024 11:46:13
	Jose Miguel Ezquerro Rodriguez - Decano Facultad Optica y Optometria	Firmado	04/07/2024 11:02:26
	Natalia Diaz Herrera - Secretaria Académica Facultad Optica y Optometria	Firmado	03/07/2024 19:35:05
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6851-466A-4C6EP7672-4875">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6851-466A-4C6EP7672-4875</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

